



CIRC. Nº: 723/2025

ANT. : CIRC. 634/2025

MAT. : INSTRUYE RESPECTO A “PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGO DE LB” EN CIRUELAS Y ARÁNDANOS BAJO EL SYSTEMS APPROACH PARA ESTADOS UNIDOS.

SANTIAGO, 04/10/2025

DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA - FORESTAL Y SEMILLAS OFICINA CENTRAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con salutar, en referencia a la Circ. 634/2025 en donde establecía que los productores de ciruelas y arándanos que exportarán a Estados Unidos bajo *Systems Approach*, deberán realizar un “**Plan de Mitigación de Riesgo de Lb**” esta temporada, creemos necesario realizar algunas precisiones:

1. Sólo los predios que hayan declarado dentro del “**Plan de Mitigación de Riesgo de Lb**” un riesgo extrapredial deberán presentar este documento a la unidad de Exportaciones de la oficina del SAG correspondiente a su jurisdicción.
2. Este Plan deberá ser presentado al SAG **entriplicado**, y una copia será devuelta al productor con la firma del Supervisor y timbre SAG, para que el productor guarde esta copia en el predio ante posibles supervisiones.
3. La unidad de exportaciones de la Oficina del SAG correspondiente deberá verificar que en el documento efectivamente se haya declarado un riesgo extrapredial, para posteriormente hacer llegar una copia de este Plan al encargado del PNLb de la misma oficina, para que se evalúen las medidas a implementar.
4. Los Laboratorios autorizados deberán verificar que los Planes de mitigación de sus productores, cumplan con las medidas de control propuestas por cada uno de ellos para mitigar los riesgos Intraprediales.
5. Los Laboratorios autorizados deberán informar al SAG el cumplimiento de los planes de mitigación, además de las prospecciones visuales cuando corresponda, para que el CSG pueda ser habilitado en la web del SAG para que pueda presentar lotes a muestreo e Inspección en los Establecimientos.
6. Finalmente, indicar que se extiende el plazo para presentar estos planes de mitigación al SAG hasta el 24 de octubre, fecha impostergable para poder cumplir con este requisito.

Finalmente, agradezco que esta información sea entregada a todos los productores de ciruela y arándanos de su región, así como al personal del SAG y a los establecimientos que se encuentren bajo su jurisdicción.



MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA -
FORESTAL Y SEMILLAS

TGR/CMS/ELO/PFQ

Distribución:

Julio Cerda Cordero Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysén
Jorge Esteban Fernández González Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo
Sue Vera Cortez Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapaca
Roberto Carlos Ferrada Ferrada Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Biobío
Astrid Tatiana Tala Díaz Directora Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaíso
Álvaro Rodrigo Alegría Matus Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota
Osvaldo Renán Alcayaga Benavente Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble
Carlos Andrés Burgos Martínez Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Dirección Regional de Los Ríos Oficina Regional Los Ríos
Juan Miguel Valenzuela Espinoza Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
Eric Marcelo Guital Alarcón Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins
Carla Lorena Montiel González Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Ruth Alicia Arévalo Macías Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Araucania
Francisco Javier Briones Fernández Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
Cristián Germán Poblete Palma DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Juan Francisco Alvarez Carcamo Director Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes
Juan Pablo López Aguilera Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=184709099&hash=b8a07>